

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

Quito, 4 de Mayo de 1898.

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTENBERG.

"La conciencia del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo la palabra." LARRETEVE.

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados. Oficina central: en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], José C. Borboa, José M. Proaño [antigua calle del Correo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos] y Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepción].

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio \$f. 40
En las agencias se vende cada número suelto del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Mayo 4 de 1898

QUOSQUE ET ANDEM

Desde el principio de la Administración del General Alfaro venimos sufriendo con inalterable paciencia los desbordes y abusos de la prensa contraria, es decir, de la prensa clerical, y dando pruebas palmarias de una tolerancia sin límites, sin que esto hubiese servido de estímulo para nuestros enemigos; pero, como vemos que semejante bondad y semejante tolerancia han sido por demás ineficaces, y que así, lejos de poner á raya las torpes pretensiones del conservatismo, no hemos hecho hasta ahora sino cosechar frutos muy amargos; tiempo es ya de pedir á la Suprema Autoridad, que haciendo justicia á los fueros que se deben y á la dignidad del partido liberal, ponga coto á la perfidia de gentes que nunca han sido acreedoras ni siquiera á compasión, menos á tantas inmerecidas consideraciones.

¿Hasta cuándo hemos de ser víctimas de las calumnias que nos lanzan los perversos, como única recompensa á los beneficios y garantías de que gozan á la bené-

fica sombra del Gobierno liberal!

Es necesario poner rémora á los avances de la prensa conservadora, siquiera para oscurecimiento; de lo contrario, la inmoralidad de esos escritos irá tomando día á día mayor incremento, y más tarde nos causará daños que serán entonces, si no de imposible, á lo menos de más difícil reparación.

La misión del periodista que es la de moralizar las costumbres, está completamente olvidada en la prensa contraria; pues, sus únicas armas son la mentira, la diatriba y la calumnia, y su misión obligada, la de desacreditar al Gobierno é injuriar al partido liberal.

La prensa digna, la prensa censurada, la prensa que jamás se extralimita de la órbita trazada por el decoro, enseña á guardar respeto á la sociedad y obediencia á la autoridad legítimamente consultada. Esta la prensa necesaria para el desarrollo intelectual de las masas, y la que sirve de norte á los pueblos que se van derecho camino del porvenir.

Mas, el abuso de publicaciones ridículas y asquerosas, que como emanaciones pesiferas si no matan siquiera enferman el espíritu público, son cortapisas con que ignorancia y egoismo entorpecen la marcha del pueblo hacia las regiones de la luz y el progreso.

Nuestro pueblo que con sus esfuerzos y el precio de su sangre ha conseguido sacudirse del pesado yugo de la dominación terrorista, que por tantos años le ha oprimido; nuestro pueblo que libre ya de las tinieblas del obscurantismo ha rotado para siempre la venda que le cubría, y que ama la luz purísima de la civilización porque es la vida del alma; nuestro alto pueblo que con paso firme y resuelto penetra ya al siglo XX para estar frizando con los pueblos de Robespierre y de Washington, ya no es el desgraciado esclavo que en silencio arrastraba la cadena impuesta por la tiranía de sus verdugos.

Es un pueblo bueno y sensato y no tolera ya los golpes del desenfreno y la protervia.

Basta de abusos, señores conservadores!

Basta de tolerancias, señores liberales!

DECRETO.

Se ha expedido el siguiente:

José Francisco Espinosa

INTENDENTE GENERAL DE POLICIA.

CONSIDERANDO:

1º Que va olvidándose una disposición superior, relativa á prohibir que los establecimientos de venta de licores, por los desórdenes que á diario se suscitan en ellos, se sitúen cerca de los Templos, Planteles de educación y Cuarteles;

2º Que el art. 601 del Código Penal castiga con multa de ocho á veinte sures y tres á siete días de prisión á los que se encuentran ébrios en una calle, plaza, camino, templo, café, teatro, tienda ú otro lugar público, y al dueño ó encargado de la taberna ú otro establecimiento de bebidas embriagantes en que el ébrio se haya embriagado,

DECRETA:

Art. 1º Retírense los establecimientos de venta de licores á distancia de cien metros, de los Templos, Establecimientos de educación y Cuarteles, antes de quince días, contados desde la presente fecha, imponiéndose el máximo de la pena legal á los dueños remisos.

Art. 2º Se impondrá asimismo el máximo de la pena puntualizada en el caso 13 del art. 601 del Código Penal á los dueños ó encargados de los establecimientos de bebidas embriagantes que consientan la permanencia en aquellos de individuos embriagados.

Art. 3º Todos los establecimientos públicos de esa especie se cerrarán á las diez de la noche, y se considerarán como abyectos para el caso de la multa cuando se permita quedarse en el interior á personas extrañas que, con el objeto de beber, se quedaren después de la hora indicada.

Dado en el Despacho de la Intendencia General de Policía en Quito, á 28 de Abril de 1898.— José Francisco Espinosa.—*Serjio Arias M.*—Secretario.

Respetuosamente observamos que el anterior decreto—prescindiendo de a-

quella terminación del 2º considerando, en que habla de "bebidas embriagantes con que el ébrio se haya embriagado"—prescindiendo de esta parte, decimos, páreanos que el tal decreto difícilmente será puesto en planta, con la estrictez del caso, ya que en este suelo del Sagrado Corazon, tenemos ¡Dios sea loado! un templo á cada veinte pasos y en veces, á menor distancia. Mas conveniente y mas sencillo habría sido ordenar que se cierran todas las cantinas.

Así por ejemplo; las ventas de licores situadas en la plaza principal, muchas de las cuales son valiosas, hallanse flanqueadas por la Catedral, la Capilla Mayor, la Concepción, San Agustín &; y luego, cierran la rotaguardia, la Compañía, la Merced, Santa Catalina y demás.

A donde se votan ahora las cantinas? Estas son perjudiciales es cierto y el mundo sería más feliz sin ellas; pero la posición central, de un establecimiento de esa clase, quiere decir para el empresario, el principal medio de ganancia, que de estorbarlo sería poner cortapisas á la industria.

Creemos que el decreto precedente es un tanto inconsulto, en los términos que se halla concebido, y que talvez si se refiriese sólo á los establecimientos de enseñanza y los cuarteles, su acción sería más eficaz y más laudable.

Exterior.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

Gran combate.—Se sabe que el Gobernador de Filipinas ha transmitido al Ministro de la Guerra en Madrid el siguiente ligero detalle del último combate naval habido entre las fuerzas Ispano-Americanas:

"La Bata Americana rompió sus fuegos sobre las fortalezas "Carito" y "Arceal" comprometiendo al combate con la escuadra española surta en la bahía.

El buque "María Cristina" que tenía la insignia del Almirante, ha sido incendiado; el "Don Juan de Austria" fué volado; el "Castilla", completamente quemado.

Las cañoneras "Madrid" y "Ulloa," con grandes averías.

Ha sido cambiada la insignia al buque "Isla de Cuba".

Los comandantes de los buques "María Cristina" y "Juan de Austria" han muerto.

Los americanos han tenido también pérdidas bastante considerables. Más noticias nos cubrirán estos últimos sucesos tan pronto de las noticias dadas por nuestros cañes.

Confirmación.—Las últimas noticias se han confirmado en todas sus partes.

—La escuadra española ha sufrido un completo desastre, con pérdidas enormes de buques y de vidas.

Ley Marcial.—Se ha proclamado la Ley Marcial en España con motivo de la agitación popular en Madrid.

—**Toma de Manila.**—En este momento llega un despacho anunciando un horrible bombardeo en Manila y la toma de esta plaza.

—**Madrid.**—Todos los cablegramas dicen que es inmensa la excitación en España y que los Carlistas y Republicanos sostendrán hoy una interpelación al Congreso sobre los desastres de Manila.

Algo de todo

BANDERAS NEGRAS.—Digno de aplauso ha sido hoy día el virtuoso proceder de los conservadores, que han sacado á lucir en sus balcones banderas negras, izadas ya en carrazos, ya en palos de escobas, ya en cerchas apolladas de catres viejos y hasta en el bastón nudoso del señor de la casa.

El objeto, según se dice, ha sido manifestar dolor, aunque no lo sienten. Y bien hecho: el 4 de Mayo está dedicado á Santa Mónica viuda, ¿cómo, pues, no enlutarse para celebrar debidamente la fiesta de una viuda?

Proceder de otro modo sería descortés.

Todos estos crespones y mantas sucias sirven, además, para honra y gloria de los santos del cielo, cómo no honrarlos y glorificarlos al menos de este modo? ¿Talvez eso pesará por la pérdida de la escuadra española? Conque también aquí hay carlistas....

Que no serán estos diablos terroristas!

D. VICENTE BORBÚA.—El día lunes á las cuatro y cuarto de la tarde, dejó de existir este apreciable caballero. Enviamos nuestro muy sentido pésame á nuestro amigo el Sr. D. José C. Borbúa y á su digna familia.

MUCHO CUIDADO, SEÑOR COMISARIO MUNICIPAL.—Cuando tenga U. que ir por la noche á la plaza del Teatro, así por ver el alumbrado ó por cumplir con cualquiera otra de sus obligaciones, no baje U. por la carrera de Manabí; porque en la 4ª cuadra existe desde hace muchos días, un agujero, dentro del cual puede caer cualquiera y matarse. Y como nadie se mueve para hacerlo componer....

CANJES.—De Guayaquil nos han enviado: "El Grito del Pueblo", "La Nación", "El Telégrafo", "La Voluntad Nacional", "La Voz del Vivandero" y la "Gaceta Municipal"; "El Patriota" de Porto-

viejo; "La Unión Liberal" de Azóquez y "La Cruz" de Ambato. De esta localidad hemos recibido "El Atalaya", "La Tarde", el "Album Ecuatoriano", "La Revista de Quito", "El Sastre Quiteño", "La Defensa" y.... también "El Industrial."

LA PERLA.—Este acreditado almacén está actualmente realizando sus mercaderías; en él se hace un verdadero baratillo.

Suponemos que todos los elegantes, caballeros y señoritas, acudirán á él pronto, para proveerse de tantos objetos bonitos y baratos en ese variado surtido de cosas de lujo y fantasía.

Nuestro estimable amigo el Sr. Benjamín Bravo Viteri, nos ha dicho que la realización sólo durará hasta el sábado. Con que?.....

GROSEDO.—Siempre hemos tenido cuidado de no ocuparnos de "El Industrial", ni de un modo indirecto, para no concederle la honra de que nos insulte con la torpeza y grosería propias de su caso Director; sin embargo, el Sr. Cronista de nuestra publicación tuvo la lijereza de mentar al periódico de San Martín, y éste encontró, entonces, muy apropiada coyuntura para saltar contra nosotros su asqueroso vocabulario, en un saral de tonterías que lleva por título "ENVIDIA!"

Resguardado por su nimiedad por una parte y por otra, confiado en la absoluta tolerancia del Gobierno, muchas de las publicaciones contrarias se desatan en improprios y calumnias contra el liberalismo, cada vez que á bien tienen. "El Industrial, sin embargo, pretende cobrar celebridad con sus necesidades, y no se para en peñillos al decirle ladrón al mismo San Antonio si es que á este Santo bendito lo toma como á liberal.

Y el Señor Arzobispo aprueba y sostiene según se dice aquella publicación que sólo sirve para deshonrar á la Patria en el Extranjero!

Y el Supremo Gobierno, porque no descarga el rigor de la justicia sobre los malhechores de la honra de tantos ciudadanos, vilmente calumniados desde las columnas de un mal surcido periódico!

Los que tenemos la suficiente benevolencia para despreciar á San Martín, vejete verde cuyo cerebro ha sufrido alguna alteración desde hace fecha, nada le haremos ni diremos; pero ay! del pobre diablo si alguna vez cayese en manos de alguno de sus calumnias que fuese mal sufrido. Entonces los Canónigos y curas, los frailes y las monjas dirán, en medio de rogativas y salterios, que San Martín ha sido víctima de la masonería y no de su propia insensatez y grosería. Quién diablos tiene obligación de oír que le llaman asesino y ladrón y decir ni esta boca es mía!

Así las cosas Señor Martín (por qué ha de ser santo anticipadamente?) No se tome la pensión de insultar á nuestro pobre periodiquito, á cuyos redactores ni conoce Ud. ni desea conocerlos. No es verdad?

Por otra parte, su lógica y su cultura nos confunden y no queremos discutir con Ud. en ningún terreno.

Alas, pues, amigo nuestro Ud. se acabó para nosotros, y nosotros nos acobamos para Ud.

Está todo terminado: consumatum est.

A GRANEL.—Hoy se conmemora el primer aniversario de un importante triunfo parcial de las fuerzas liberales sobre las conservadoras, triunfo obtenido en la ciudad de Riobamba el 4 de Mayo de 1897. Se dice que el Sr. Intendente ordenará la iluminación de la ciudad por esta noche.

—Personas que tienen motivos de saberlo aseguran que el Gobierno ha gestionado con los Bancos para contar con el dinero suficiente,—sin gravar las rentas del Estado,—para el pago de los sueldos civiles y militares.

—En la compañía de la iglesia de Santo Domingo se ha colocado un cuadro de cierta alegoría satírica á los acontecimientos de Riobamba el 4 de Mayo.

¡800 sures!

se da en anticresis ó á mutuo; la persona que interese puede hablar en la Escribanía del Sr. José M. Correa.

"TRATADO DE ARITMÉTICA."—Dentro de un mes terminará la impresión de esta obra extensa *netamente comercial*, y que está declarada *texto obligatorio* para las clases superiores de las escuelas y colegios de la República. Su autor es el Sr. Benjamín Endara.

EL VIEJITO SAN MARTÍN.—Venga esa oreja y sufra su sacudida. Con qué longuilla? Quijije!—Torne U. pobre hombre, sufra un puntapié bajo la faldilla de su chaqueta y ¡pasa!

Variedades.

(DE RECORTES)

¿QUÉ ES LA MUJER?—Geográficamente considerada, es una catarata, que como la del Nigara, nos asusta y nos atrae al contemplarla;

Astronómicamente es un astro encantador, rodeado como Saturno de un anillo de oro, que gira en una órbita muy limitada;

Físicamente es un término metálico que se dilata al calor del orgullo ó la vanidad;

Políticamente es el Poder Legislativo que se impone al Ejecutivo y el partido constante de oposición;

Sociológicamente es la compañera inseparable del hombre; la causa principal de su felicidad ó su desdicha, el abrigo ó el berdeglo de sus hijos.

Magnéticamente es una brújula que sirve de guía al hombre en su peregrinación por el mundo;

Botánicamente es una hermosísima planta que produce á la vez flores y espinas; frutos dulces y amargos, dando aroma de vida y jugo venenoso;

Zoológicamente es un lindísimo bicho, pero feroz é indomable;

Teológicamente es un misterio incomprendible ante el cielo hay que doblegarse sin razonar, cerrando los ojos y prestando fe á lo que nos dice, porque de lo contrario se incurre en su indignación;

Espiritualmente es el ángel ó el demonio del hogar doméstico, el consuelo ó la desesperación del alma; y

Materialmente es el ser más precioso

de la creación, sin el cual no se puede vivir en el mundo.

EL CAFÉ tiene algunas propiedades como alimento, poco conocidas aquí, á saber:

1. Sales útiles para la nutrición;
2. Principios aromáticos que influyen ventajosamente sobre la digestión;
3. Una importantísima cantidad de sustancias grasas, principio de los alimentos respiratorios;
4. Materias azoadas, principio por excelencia de los alimentos reparadores;

Una infusión de 100 gramos de café en una libra de agua, representa 20 gramos de sustancias nutritivas.

Está demostrado que el hombre que se alimenta con escasez puede gozar de buena salud y trabajar más si se aumenta su ración de café. La infusión de café apacigua el hambre y sostiene y aumenta las fuerzas, cuando esta bebida no perturba con sus efectos el temperamento ó no está contraindicada para la salud. Un litro de café con leche representa seis veces más de materias azoadas que el caldo de puchero.

PARA QUE SE VEA hasta qué punto es grande y moralizadora la misión de la prensa, basta recordar que el General Ulises Grant, Presidente que fué de los Estados Unidos, decía:

"Mi principal lectura es siempre la de los periódicos; y en ella he bebido más instrucción y experiencia que en los libros."

Y el distinguido orador americano Mr. Howard, se expresaba así:

"Es la prensa el primer educador del pueblo."

"Por eso habréis visto pasar de las cajas tipográficas, al bufete, más de un operario, que después ha resultado eminente escritor."

EN AMÉRICA se celebran los siguientes aniversarios:

- Estados Unidos de Norte América, 4 de Julio de 1776; México, 16 de Setiembre de 1810; Repúblicas de Centro América, 15 de Setiembre de 1821; Guatemala, 30 de Junio de 1871; Estados Unidos de Colombia, 20 de Julio de 1810; República de Venezuela, 5 de Abril de 1811; República de Chile, 18 de Setiembre de 1820; República del Ecuador, 10 de Agosto de 1809; República del Perú, 28 de Julio de 1821; República de Bolivia, 6 de Agosto de 1825; República Argentina, 25 de Mayo de 1810; República de Uruguay, 18 de Julio de 1828; República del Paraguay, 14 de Mayo de 1811; y la República del Brasil, 7 de Setiembre de 1882.

LA REINA DE INGLATERRA tiene actualmente veintiséis biznietos, de los cuales diez y seis son varones y diez hembras. La última nacida es una niña, hija del Duque de York, hijo del Príncipe de Gales y de la Princesa May de Teck.

Desde su primer momento Dios ha sido liberal: Al dió libertad al viento, Al agua y al pensamiento, Y al hombre, y al bien y al mal!

Pero si Dios algún día Llegara á conservador, ¡Con qué gusto, negra mía, En tu alma conservaría El recuerdo de mi amor!

IDILO

Ven, mi Margarita, ven!
Miras la serenidad del cielo? Apenas se mueven en su fondo unas nubes blancas.

La brisa juega con las camelias y las aves interrumpen con sus trinos el silencio majestoso de estos desiertos lugares.

Cuanta poesía en todo!

No admiras la pureza de esta fuente en cuyo seno hay una constante ebullición de perlas? A sus márgenes han crecido, verdes y lozanas, algunas yerbas que parecen coronarla.

El cielo, la fuente, los árboles, parecen sonreír ante la felicidad de nuestras almas.

Y tu me amas, no es verdad Margarita?

Pero el sol nos abraza: busquemos la sombra de aquel sauce llorón, cuyo ramaje podemos avivar la ternura de nuestros corazones leyendo á Jorge Isaacs.

Un suspiro se escapó del pecho de Margarita.

—Suspiras bien mío? dijo el joven. Ah! ya; te imaginas, que yo soy tu Efraim.

—Ay! recuerdas.

—La noche aquella que hubo de separarme de ti y yo lloraba con un enorme pañuelo de color de lila.

—Baa! Ernesto; nada de eso: recuerdas ó al menos sabes.

—El idilio de Don Gaspar Núñez de Arce! "Oh recuerdos, encantos y alegrías."

—Tampoco. Te recuerdas ó al menos sabes donde vive.

—Pero, el poeta del hogar, quiero decirme.

—No; aquel joven de los ojos ne-

gros, melancólicos, ay! y tan expresivos.

—No comprendo.

—Ay! aquel á quien odiaban tanto.

—Me hablas mujer por tu primer enamorado?

—Ay! suspiró la joven

—¡Cállate invécil! o le hecho esta novela al rostro.

—Ay! [por quinta vez].

XX.

* *

LA ALIANZA FRANCO-RUSA arroja comparada su fuerza con la de la Triple-alianza, las interesantes cifras siguientes:

El número de individuos hábiles para llevar las armas en Rusia, en caso de guerra internacional, asciende á 22.000.000. No se computan aquí los brazos útiles de la Rusia Asiática. Francia tiene 10.000.000 de ciudadanos útiles para el servicio militar. Así, pues, la Alianza dual puede poner sobre las armas, en caso desesperado, 32.000.000 de hombres.

La Triple alianza, en iguales circunstancias, podría movilizar 29 millones.

La armada francesa se compone de 429 buques, entre acorazados, cañoneros, transportes, torpederos, etc. La armada rusa consta de 367. Las dos dan una fuerza naval efectiva de 796 buques. La armada de la Triple-alianza es inferior en número y tonelaje: suma 725 buques.

La armada británica tiene 583 navios, y solo excede á la francesa en 25 acorazados. Los buques franceses son más modernos en su generalidad.

* *

CASOS Y COSAS.—¡Usted ha estado en la Habana!

—Sí, señor.

—¡Y quién es ese cónsul que se pasa la vida leyendo!

—¡Cuál!

—Ese de quien siempre están diciendo los periódicos, el cónsul Lee.

* *

LOS MISERABLES, obra reputada como la mejor del inmortal Victor Hugo ha sido declarada como un LIBRO INMORAL por el Consejo de Instrucción Pública de los Estados Unidos.

Como resultado de tal declaración la lectura de dicho libro ha sido prohibida á los jóvenes y excluido de figurar en los catálogos de las bibliotecas públicas de aquel Estado.

Qué lastima que esto suceda en las postrimerías del siglo diez y nueve, y en la Gran República Americana!!

* *

El Gobierno argentino, durante la temporada de 1897, mandó entregar á la Comisión Central de Destrucción de la Langosta, 500.000 pesos, lo que eleva á 4.000.500 lo que ya han dado en efectivo.

Este insecto comerá plata en lugar de planta!

Remido.

SEÑOR CRONISTA.

En el N° 141 de "El Atalay," aparece un suelto titulado "Entre

Parientes," en el cual se falsaba de una manera calamitosa la verdad; y como ese suelto menoscaba mi honorabilidad, suplico á Ud. se digne acoger en las columnas de su importante Bisenario, esta manifestación.

Se dice que el suelto en referencia que el suscrito y toda su generación formaron un escándalo contra R. Zoila Ayala," &c.

El escándalo existió ciertamente pero no fué el suscrito ni sus parientes quienes lo formaron sino el empleado de Policía Gustavo Rivadeneira, y no fué esto sólo, sino que faltó de obra á la Señora Ayala, quien no tuvo otra culpabilidad que haber intervenido en ayuda de mi esposa, para que la Señora Clementina Vasconez, hermana del escandaloso y abusivo Rivadeneira, defraudaban mis intereses; pues, se cambiaba de domicilio sin certificado mío como dueño de casa ni permiso de la Policía y sin abonar la mensualidad.

Después del escándalo, Rivadeneira condujo á la Policía á la Señora Ayala, pero allí el Sr. Comisario López hizo estricta justicia poniéndola en libertad y multando con cinco sures al infractor Rivadeneira.

Esta es la verdad Sr. Cronista de la que se hace irrisión en "El Atalaya" y que suplico se digne dar publicidad.

Atto. S. S.

Eliseo Aulestia.

IV

Sumido en el dolor, ajeno á todo, camina por las calles al acaso, con el andar incierto del beodo, cuando le corta de repente el paso una voz tan alegre y argentina, que el cántico de júbilo parece que entona al anidar la golondrina. Vuelto en sí por la voz que le extrece, en la pared cercana se reclina, y dirigiendo en torno la mirada, ve que apoyado está junto á la reja de trepadoras plantas tapizada donde mil veces escuchó la queja y el ardiente "Te adoro" de su amada.

Vuelve á mirar con espantados ojos, y halla ante sí, jugando alegremente, á un travieso rapaz de labios rojos y ensortijada cabellera rubia, tan lozano, tan bello y sonriente, como el sembrado por Abril naciente, cuando lo baña el sol tras de la lluvia.

Y prorrumpe en su loco desvarío:

—"¡En vano, en vano, la verdad heuyoy; tiene su mismo faz. es hijo suyo. hijo suyo, gran Dios, sin serlo mío!"

A este punto otra voz con embeleso

—"¡Fernando!"—dice; y loco de alegría

entra el niño en la casa y se oye un beso

al par que estalla un dulce "¡Madre mía!"

—"¿De quién es esa voz—Fernando exclama—

del amor de una madre y de una esposa que soñaban tenerme entre sus brazos, lo mismo cuando yo las olvidaba de mi ambición en el delirio ciego, que cuando triste, con piadoso ruego, á orillas de la mar, llorando á solas, por mi patria y por ellas preguntaba á las aves, los vientos y las olas.

¡Mas ¡ay! por qué, insensato, me aventuro á soñar con un bien no merecido? ¡No me habrán olvidado y maldecido por hijo ingrato y amador perjuro!

Ella. quizás; pero la madre mía. ¡mi madre me bendice de seguro y me espera llorando todavía!"—

Dice, y al pueblo decidido marcha.

Todo es silencio, soledad y sombra; la neblina trocándose en escarcha, borra los surcos y el camino alfombra, en la montaña encienden los pastores la hoguera que á los lobos amedrenta y que fuge de un astro los fulgores al pasar por la bruma cenicienta; apáganse en el pueblo los rumores; en la calleja la devota atiza la lámpara que cuelga ante el retablo, cuya luz moribunda aterroriza al mozo rondador aun más que el diablo, y cuando en el hogar penetra el dueño, ya la sopa borbotaba en el barbero.

Avisos.

¡REVOLUCION!

Ha resuelto declarar el suscrito contra todos sus malos parroquianos y peor amigos, que no tienen la delicadeza de cancelar sus cuentas; previéndoles que, si después de 30 días de este aviso no lo hicieron, pasará por el sentimiento de publicar sus nombres, tanto en los diarios de esta Capital como en las puertas del establecimiento, bajo la siguiente fórmula, sin perjuicio de la ejecución judicial respectiva:

"Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que el Sr. N. N. debe al establecimiento del suscrito la suma de y que á respecto del tiempo de y que á repetidas cuentas y reconocimientos verbales y amistosos que se le han hecho, en ninguna de ellas ha tenido la dignidad de cancelar. Esto lo hace el que firma, á fin de que dicho señor sea conocido como mal pagador y no se le confie ni se le dé crédito."

FRANCISCO J. ZAMBRANO.

Quito, Abril 20 de 1898.

SEPARACION DE BIENES.

La señora Dolores Noboa, vecina de esta ciudad, presentó la siguiente demanda contra su esposo Camilo Zapata, vecino de Ouyambe:

DEMANDA.—S. A. M. 1.º—Hace ya algún tiempo que mi marido el Sr. D. Camilo Zapata, ha emprendido en ne-

gocios aventureros, que van menoscabando día á día el pequeño patrimonio que aporté á la sociedad conyugal, y como la ley concede su protección y amparo á la mujer que se ve expuesta á la miseria, por la causa ya dicha, acudo á su autoridad, demandando en legal forma á mi ya citado esposo, para que cumplidas las solemnidades legales, Ud. se sirva declarar la simple separación de nuestros bienes, dictando mientras tanto las providencias conservativas que Uff. estimare conducentes á mi seguridad. Al efecto acompaño en 3 fojas útiles una información sumaria de testigos que justifica mi demanda.—En caso de oposición por parte de mi marido Ud. se ha de servir condenarle en las costas del presente juicio. La cuantía de los bienes cuya separación solicito es indeterminada.—Dolores Noboa.—A.T.O.—Quito, Mayo 2 de 1898, las ocho a. m.—*Vistas:* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 861 del Código de Ejecutivos civiles, se suspende todo procedimiento en esta causa, por el término de treinta días. Pasado dicho término se dará la sustanciación prevenida en el artículo 862 del propio Código.—Gortaire.—Gómez.

El Escribano.

Fernando Avilés F.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno sito en Otón, hecha por Benancio Coba á Guillermo Quinchaango.

La de venta de un terreno sito en San José de Mias, hecha por Rosario Sasvedra á Antonio Sasvedra.

La de venta de un terreno en Sangolquí, hecha por Juana Velasquez á la señora Gabriela Arroyo.

La de venta de un pedazo de terreno situado en Almag, otorgada por Antonio Tiján á favor de Tomás Guzmán y su esposa Tránsito Pérez.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

Carrera de Sucre, N.º 16—C y D, frente á la Botica Alemana

En este lujoso establecimiento, á más del servicio de peluquería, encontrará el público de buen gusto, un extraordinario surtido de perfumería de las marcas más afamadas.

- Camisas de lana y algodón
- Cuellos
- Puños
- Corbatas

- Calzoncillos de lana y algodón
- Calcetines (medias medias) de id.
- Gran surtido de guantes frescos, blancos y de color

E infinidad de artículos que estarán á la vista.

Toda persona que compre el valor de cinco sucres, tiene opción á un premio.

Se hacen obsequios á los compradores.

Imprenta de "El Pichincha"

la castaña revienta en la ceniza, se usa el tazajo sobre el rojo leño, y el gato arisco que al calor se tuesta, al aspirar tan exquisito aroma, se relame entonando en són de fiesta una especie de arrullo de paloma.

III

—¿Es realidad ó sueño lo que toco?— dice Laredo cuando al pueblo llega, buscando, sin hallarlos, como loco, los muros de su casa solariega.—

Esta es la plaza del lugar... el templo aquel que se levanta allí sombrío... Pero entonces ¡gran Dios! ¡por qué contemplo donde estaban mis lares el vacío! El camino troqué sin duda alguna ó me ciega el dolor, si no es que miente el resplandor primero de la luna.—

Y se acerca y pregunta á un campesino, con la voz temblorosa y balbuciente que en los labios del niño pone el miedo:

—¿Queréis decirme cuál es el camino que conduce á la casa de Laredo?—
—Hace ya tiempo el hombre le contesta— que no hay tal casa en el lugar.—

—¿Mentira!—
—ruge Fernando, y corta la respuesta del rústico que alínto le mira.

—¿Contentos, señor,—dice el paisano ante cólera tal lleno de asombro,—

y no así desmintáis á un buen cristiano. La casa estuvo allí; pero el escombros que hay al pié de aquel árbol sin ramaje reducida quedó, cuando lo aldeano fué víctima del fuego y del pillaje.

Es imposible que jamás se vea otro horror como aquel en la Alpujarra,— prosigue el aldeano que no advierte que de Laredo el corazón desgarra.— Rinose con tal furia y de tal suerte por parte del cristiano y del morisco, que no dejó por visitar la muerte templo, ni casa, ni heredad, ni risco. Para defensa entonces fué escogida la mansión señorial, y dada al fuego al ser la huerte herética vencida.—

Y Fernando gritó:—¿Mas ¡qué fué luego de la triste mujer que la habitaba?—

—¿Luego, señor,—el lugareño dijo,— de la miseria la infeliz esclava,

arrastró de la vida la cadena, llorando el abandono de un mal hijo, hasta que al cabo se murió de pena.—
—¿Miserable de mí!—dice Fernando. Y sin hablar palabra al campesino, que se le queda con temor mirando, al urruinado hogar corre sin tino, y presa el corazón de la agonía, con llanto acerbo los escombros riega, abrazado á aquel árbol que cubría el techo de la casa solariega.